

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 31 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1282/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 49/86, a los efectos de lograr la provisión e instalación de una batería de capacitores, con destino al Edificio de la calle Paraguay 1536; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 69/86 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 18 de febrero / pppo. (confr. fs. 43), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 49/86 y / adjudicar a la firma "LEYDEN S.A.I.C. y F." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/51 y 68 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS CINCUENTA (A 850,--), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

